Lima, 24 de junio de 2020

Oficio N° 028-2020-2021-ADP-CD/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

Señor congresista
RAÚL MACHACA MAMANI
Presidente de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° . DAVILA Departamento de Relatoría y Trámite

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside el Proyecto de Ley 2126/2017-CR, que propone declarar de interés prioritario la ejecución de la defensa ribereña, la descolmatación del cauce y la descontaminación de las aguas del río Chotano, ubicado en el distrito de Chota, provincia del mismo nombre, departamento de Cajamarca.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° H. ROVIRA Director General Parlamentario

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

RU 482517

JVCH/cel.
cc. Área de Trámite y Digitalización de Documentos